



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, diez (10) de septiembre de dos mil trece (2.013).

MEDIO DE CONTROL: POPULAR.
DEMANDANTE: ALEJANDRO BOTERO VILLEGAS.
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL.
RADICADO: 05001-23-31-000-2012-00727-00.

Tema: Fija nueva fecha para audiencia.

En auto de 20 de agosto de 2013, se fijó como fecha para la celebración de la audiencia de pruebas para el día 10 de septiembre de 2013 a las 8.30 a.m.

Por imposibilidad del despacho para llevar a cabo la audiencia en la fecha teniendo en cuenta que para la misma fecha y hora se programó una audiencia de alegaciones en un proceso de PÉRDIDA DE INVESTIDURA, se hace necesario **REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, PARA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 9:00 A.M.**

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO